Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 04 de noviembre de 2014

Señor
Hugo Rafael Díaz Gómez
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 53/14 para la ejecución de la obra **"Construcción de canal a cielo abierto en el Barrio Santa Rosa de Lima de Ayolas" – ID 282741** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS"*** con RUC Nº 891448-6 del Señor Luis Gilberto Palacios, con Cédula de Identidad Nº 891.448, para la ejecución de la obra de construcción de canal a cielo abierto en el Barrio Santa Rosa de Lima de Ayolas, por la suma de Gs. 44.070.000 (Guaraníes, Cuarenta y cuatro millones setenta mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 1030/14 de Adjudicación del llamado **"Construcción de canal a cielo abierto en el Barrio Santa Rosa de Lima de Ayolas" – ID 282741**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Encargada de UOC

Recibido: ……